



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14- PALERMO

En virtud a lo manifestado en el Convenio de Padrinazgo con Chico S.R.L., se propone entregar la primera cosecha de la Huerta Urbana al Instituto Centro de Régimen Cerrado "Dr. Luis Agote".

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad entregar la primera cosecha de la Huerta Urbana Plazoleta Luna de Enfrente al Instituto Centro de Régimen Cerrado "Dr. Luis Agote".

El Sr. Juntista Ronzio toma la palabra en conmemoración del sexto aniversario del movimiento "Ni Una Menos" y a fin de apoyar al mismo planteando políticas públicas que tiendan a la inclusión, manifestando visibilidad y fuerza para dicha lucha.

Consultados todos los Juntistas por el Sr. Presidente de la Junta Comunal y no habiendo más temas para desarrollar, se finaliza la reunión de junta. -----

Siendo las 11.13hs se da por finalizada la reunión de junta. -----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 03 días del mes de junio de 2020. -----

Se manifiesta que no reciben links correspondientes a Comisarias Cercanas ni asambleas del Consejo Consultivo.

El Sr. Presidente expresará a Participación Ciudadana el presente reclamo a fin de poder hacer accesible el link.

10. Estado de la Subsede Comunal, seguimiento de la puesta en valor y utilización de la misma. El consejo consultivo planteó dificultades para armar unas capacitaciones de RCP , no estamos enterados de si están en contacto con la Asoc Civil que usa la subsede Comunal y si se puede generar esa articulación.

- Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot

El Sr. Presidente manifiesta que el permiso de uso esta cedido por la Legislatura por lo que la comuna no es la autoridad de control.

Y en virtud a los cursos de RCP se propone hablar con las diversas áreas de gobierno para poder realizar esos cursos de manera gratuita.

11. PUA, avances y novedades. - Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot.

Se manifiesta de manera unánime que no hubo comunicación de parte del PUA sobre los avances y novedades.

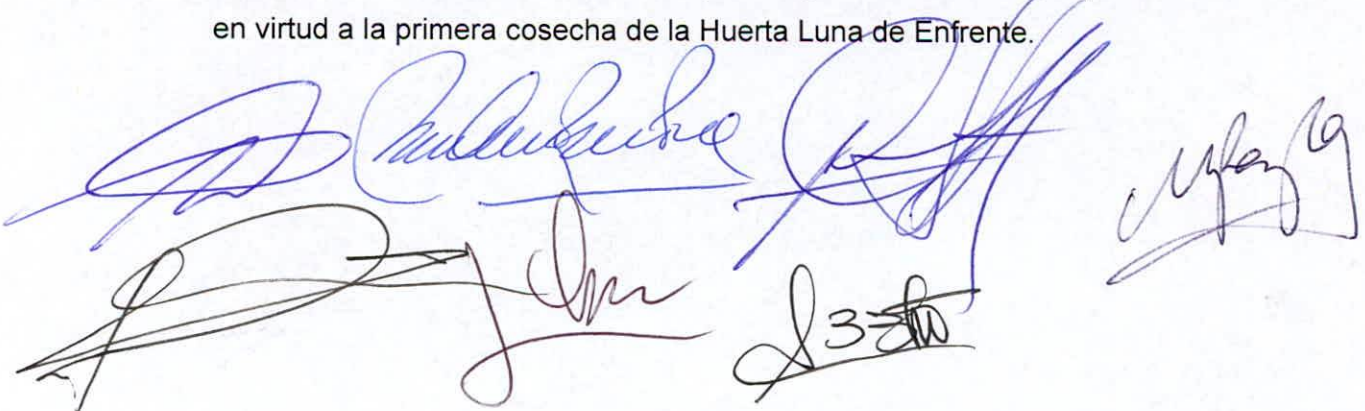
12. Casa de Carriego - Estado de las obras, actividades, personal a cargo del espacio. - Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot.

El Sr. Presidente expresa que es un espacio correspondiente al Ministerio de Cultura el cual se iba a inaugurar previo a la pandemia, que se desconoce si se realizan actividades de manera virtual.

Los juntistas coinciden en averiguar si se produjo un avance en dicha cuestión.

Tomando la palabra el Presidente de la Junta Comunal, solicita agregar un tema al orden del día.

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad incorporar un tema en virtud a la primera cosecha de la Huerta Luna de Enfrente.

The bottom of the page features several handwritten signatures. On the left, there are two large, overlapping signatures in blue ink. In the center, there is a signature in black ink that appears to be 'J. Luna'. To the right of this, there is another signature in blue ink. Further right, there is a signature in black ink that includes the number '3' and some other markings. On the far right, there is a signature in blue ink that appears to be 'M. Paz Carreira Griot'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

Discutido el tema y en virtud de la posibilidad de contactos estrechos, se resuelve realizar las asambleas ordinarias de modalidad mixta en virtud de la pandemia por COVID-19 por el término de 3 (tres) meses.

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad la modalidad mixta de asamblea ordinaria por el plazo de 3 (tres) meses.

6. Jurisdicción presupuestaria. – Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot. La Srita. Carreira Griot manifiesta nuevamente la necesidad de la jurisdicción presupuestaria.

El Presidente de la Junta Comunal manifiesta que se generó avance con la creación de comisiones a dichos fines.

7. Modificaciones en el presupuesto 2021. Qué cambios hubo desde enero hasta ahora. - Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot
Modificaciones en el presupuesto del 2021.

El Sr. Presidente de la Junta Comunal ofrece realizar una reunión con Luciano Tusset, Gerente Administrativo, a fin de ver en detalle lo solicitado.

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad realizar una reunión con Luciano Tusset.

8. Página web de la comuna según ley 5629. Pedido de presupuesto para RRHH para el manejo y actualización de redes y página web. - Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot.

El Sr. Presidente expresa la posibilidad de comunicación a través de la página web del Gobierno de la Ciudad en la pestaña correspondiente a la Comuna 14. Es allí donde toda la información se encuentra publicada.

9. Socialización entre la junta Comunal del link para los encuentros virtuales de Comisarías Cercanas y Consejo Consultivo. - Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot.

2. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente N° EX-2021-03897403- -GCABA-MGEYA en cabeza del Sr. Emiliano Andrés Bua por los daños producidos por la caída de un árbol a su vehículo– se adjunta Dictamen Jurídico como archivo de trabajo. -Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera. Leídas las consideraciones particulares del caso, se aprueba por unanimidad el dictado del acto administrativo que conceda los daños al Sr. Emiliano Andrés Bua.

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad.

3. Descentralización de competencias sobre los permisos para la venta de alimentos en la vía pública mediante Resolución RS-2021-15132310-GCABA-SECACGC. – Propuesta Sr. Martin Cantera.

Se aprueba el mismo procedimiento aprobado para los permisos de áreas gastronómicas y plataformas de espacimiento, el cual consiste en la remisión de una Comunicación Oficial a los miembros de la Junta Comunal a fin de que planteen oposiciones al otorgamiento dentro de las 24hs, vencido el plazo se resuelve la cuestión al solicitante.

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad.

4. Deber de presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral en los términos Ley N° 6357/20. Se adjunta Nota N° NO-2021-15771974-GCABA-SSCLTA remitida por la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa el día 21 de Mayo.

El Sr. Presidente de la Junta Comunal notifica a los miembros de la junta la obligación de presentarla.

5. Solicitar se realice de manera Virtual la Reunión de Junta Comunal o al menos que podamos tener un funcionamiento mixto, pudiendo optar por la presencialidad o virtualidad según corresponda. (ante contactos estrechos, etc).

– Propuesta Srita. María Paz Carreira Griot

The bottom of the page features several handwritten signatures. There are four distinct signatures in blue ink, which appear to be official or formal signatures. Below these, there are three more signatures in black ink, which are more casual or personal in style. The signatures are written over the bottom portion of the text, partially overlapping the last paragraph.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA XII

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Junio de 2021, siendo las 10.30hs horas, se mediante la plataforma Zoom se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

1. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente N° EX-2021-02278217- -GCABACOMUNA14 en cabeza del Sr. Melchor Horacio Longarte por los daños producidos por la caída de un árbol a su vehículo— se adjunta Dictamen Jurídico como archivo de trabajo. - Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera. Leídas las consideraciones particulares del caso, se aprueba por unanimidad el dictado del acto administrativo que concede los daños al Sr. Melchor Horacio Longarte.

Con 7 (siete) votos afirmativos, se aprueba por unanimidad.